



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

**EXPTE 0052737/2014**

VISTO

La solicitud efectuada por el Doctorando Pablo Daniel Ramos, a fin de solicitar una Colación Privada, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado doctorando no pudo ingresar en la colación prevista debido a que se vencieron los plazos de inscripción a la colación

Que efectuada la consulta en Oficialía Mayor del Rectorado, a fin de evitar la colación privada, aceptarán excepcionalmente y fuera del plazo de inscripción a Colación incorporarlo a la Colación prevista para el 17/12/14

Que es necesario que el Despacho de Alumnos modifique la fecha de inscripción a Colación al Guaraní, para que el interesado pueda efectuarlo a través de la AUTOGESTION

Por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a partir del día de la fecha hasta el 22/10/14 Prorrogar la inscripción a Colación para realizar el trámite a través de la Autogestión

Artículo 2º.- El alumno deberá seguir las instrucciones del sistema y acercar el día posterior los formularios impresos y firmados

Artículo 3º.- Protocolícese, Notifíquese a las Areas correspondientes dése copia y archívese

**DADA EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE  
DE DOS MIL CATORCE**

**RESOLUCION N 299**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba